

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2017, a las 09:30 a.m. en las oficinas ubicada en la Costaneras 1197 y Mirtos (URDESA) de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera , propietaria de 300 acciones; Marco Antonio Farah Garcés propietario de 200 acciones; Cecilia María Farah Garcés; Jenny Yolanda Farah Garcés y Julio Estefano Farah Garcés propietarios de 100 acciones cada uno. El capital social de la compañía está formado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y cada acción da derecho a un voto.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1.-Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; a la Señora Cecilia Maria Farah Garcés, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y la señora Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que

se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la señora Cecilia María Farah Garces quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

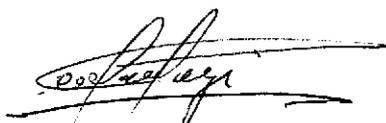
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes. Para constancia de aprobación firma el acta el Presidente y Secretario de la Junta Ad-Hoc, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30pm.

Los Accionistas:

Yolanda Garcés Vda. de Farah, Cecilia María Farah Garcés; Jenny Yolanda Farah Garcés Julio Estefano Farah Garcés, Marco Antonio Farah Garcés.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 28 de marzo de 2017.



Cecilia Maria Farah Garcés
C.I. 0905742656
Presidente de la Junta
Accionista



Yolanda Garcés vda. De Farah
C.I.0902629807
Secretario de la Junta AD-HOC
Accionista